



## Correo

### Invertir para recaudar

● Como todos los años, se ha visto con desazón que la plataforma del Servicio de Impuestos Internos (SII) ha tenido una serie de problemas, para quienes proveen de información al sistema, es decir, los contadores, para cumplir con la obligación de declarar los impuestos a la renta.

Desde el año 2020, los distintos gremios que agrupan a los contadores han reclamado de manera sostenida y reiterada en el tiempo, los inconvenientes que tiene la plataforma, y el SII ha tenido la gentileza de generar canales de comunicación, para comunicar los problemas que se presentan.

Si bien es cierto los sistemas pueden tener errores, no debería ocurrir que estos se presenten durante gran parte del mes (en este caso abril), periodo bajo el cual, por obligación legal, se deben declarar y pagar los impuestos.

Se dice que para crecer se debe invertir. Como sabemos, el fisco no es una empresa; sin embargo, la forma de proporcionar beneficios sociales e invertir en obras públicas es a través de los impuestos ¿Será entonces el momento en que el Estado de Chile invierta más en mejorar la principal plataforma y herramienta digital

de la administración tributaria, bajo la cual año a año los contribuyentes realizan su declaración de impuestos, entre otros trámites tributarios?

*Sergio Arriagada, Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile*

### Seguridad vial infantil en riesgo

● Al año, más de 4 mil menores de edad resultan lesionados en siniestros viales en Chile, y la reacción del Estado sigue siendo insuficiente. Chile no puede seguir normalizando esta realidad. Así como una política sanitaria bien aplicada logró reducir la mortalidad infantil por virus sincicial, también es posible disminuir de forma significativa las muertes y lesiones por esta causa.

Se requieren medidas reales y contundentes: educación permanente, campañas de sensibilización sostenidas en el tiempo y un plan de fiscalización riguroso en zonas de alta circulación infantil, que asegure el cumplimiento del uso de sistemas de retención infantil, cuyo uso no supera el 40% a nivel nacional.

Basta de discursos vacíos y de normalizar estas conductas de riesgo:

cada niño lesionado o fallecido en las vías es el reflejo de una deuda persistente del país con la protección efectiva de su infancia.

*Paula Deimel*

### Recortes y más recortes

● Los recientes recortes presupuestarios revelados por la Dipres se presentan bajo la promesa de no afectar sustancialmente a la población. Sin embargo, aunque el control del gasto es un imperativo económico –con casos críticos como la paralización de la Ley Ricarte Soto por falta de fondos–, el problema de fondo no es meramente de caja, sino de eficiencia estructural.

Pese a que Chile se aproxima a los promedios de gasto en salud de la OCDE, esta inversión no se traduce en mejores servicios. El estudio de la UNAB sobre satisfacción en salud pública confirma que la percepción de los pacientes no mejora a la par de los recursos inyectados. Esta realidad se extiende a diversas prestaciones estatales: el aumento de presupuesto no garantiza bienestar si no va acompañado de una gestión de calidad orientada a resultados.

Más allá de las ambiciones políti-

cas, esta falta de coherencia es síntoma de un desorden profundo en las finanzas públicas. Como advertía Mises, la “planificación” estatal carece de los incentivos de mercado que obligan a la eficiencia. Al final, es la confianza institucional la que se debilita, condenando a la ciudadanía a la incertidumbre sobre el futuro de sus beneficios más básicos.

*Cynthia Campos Gómez*

### Av. Alemania

● Necesario y urgente es que se realicen arreglos en algunos tramos de la Avenida Alemania de Temuco que tienen unos “eventos” que dan vergüenza ajena.

*Juan Contreras*

El Austral de Temuco invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cartasdirector@australtemuco.cl](mailto:cartasdirector@australtemuco.cl) o a la dirección Antonio Varas 945, Temuco.